



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Procesal I
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Prof. Jonatan Valenzuela S.
Descripción del curso	<p>El curso de Derecho Procesal I comprende principalmente el estudio de las fuentes del derecho procesal, la teoría general de la jurisdicción, la competencia, los órganos jurisdiccionales, la acción, el proceso, los actos jurídicos procesales y una sección de las denominadas disposiciones comunes a todo procedimiento.</p> <p>Es un curso en que los estudiantes deben familiarizarse con los fundamentos del derecho procesal como con la organización judicial y sus diversos modos de acción.</p> <p>El curso requiere la participación de los/as estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; como en la asistencia a clases, en las cuales se analizarán las principales instituciones.</p>
Objetivos generales	<p>El curso debe familiarizar al estudiante con el funcionamiento general del sistema de justicia desde una perspectiva orgánica, constitucional y legal. Deben incluirse todos los registros de acción de la jurisdicción pasando por las pretensiones civiles y hasta la pretensión punitiva estatal.</p> <p>El curso busca el desarrollo de juicio crítico respecto de las diversas instituciones a estudiar y sobre todo el desarrollo de habilidades de análisis y solución de problemas jurídicos en el campo del proceso.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y analizar las fuentes del derecho procesal.• Comprender conceptos e instituciones fundamentales del derecho procesal, como jurisdicción, competencia, órganos jurisdiccionales, acción y defensa, proceso y procedimiento.• Conocer y analizar los actos jurídicos procesales y las reglas comunes a todo procedimiento.• Conocer y manejar los diversos cuerpos legales en la solución de problemas que puedan presentarse en la solución de casos referidos a la materia• Enfrentar y solucionar casos en materias relativas al programa del curso.
Contenidos	<p>CAPITULO I INTRODUCCION: Fundamentos</p> <p>a) El conflicto y sus formas de solución civil y penal b) Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal c) Fuentes del Derecho Procesal. c.1. Fuentes directas: La Constitución Política, la Ley procesal, los Tratados internacionales y los Auto Acordados. c.2. Fuentes indirectas: La Jurisprudencia y la doctrina. d) Ley procesal. d.1. Concepto d.2. Naturaleza d.3. Eficacia en el tiempo y en el espacio. d.4. Interpretación e integración. d.5. Objetivos de estas leyes y análisis de los principales textos que las contienen. e) Unidad o diversidad del Derecho Procesal.</p>



**CAPITULO II
JURISDICCION**

- a) Concepto, acepciones del vocablo.
- b) Jurisdicción de derecho y jurisprudencia de equidad.
- c) Jurisdicción, legislación y administración.
- d) Límites.
- e) Características.
- f) Momentos Jurisdiccionales.
- g) Conflictos Jurisdiccionales
- h) Las inmunidades jurisdiccionales en general.
- i) Los equivalentes jurisdiccionales.
- j) Lo contenciosos administrativo.
- k) Actos judiciales no contenciosos.
- l) Atribuciones conexas.

**CAPITULO III
LA COMPETENCIA**

- a) Concepto.
- b) Elementos que la determinan.
- c) Clasificaciones.
- d) Reglas generales.
- e) Reglas que determinan la competencia absoluta.
- f) Reglas que determinan la competencia relativa.
- g) Reglas sobre distribución de causas.
- h) Subrogación e integración.
- i) Cuestiones y contiendas.
- j) Implicancias y recusaciones.

**CAPITULO IV
DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

- a) Concepto y Clasificaciones.
- b) Bases de su organización y sistemas de nombramiento
- c) Atribuciones
- d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios
- e) Los auxiliares de la administración de justicia y los abogados.
Concepto y funciones.
- f) Nociones de los principales tribunales especiales
- g) Los árbitros

**CAPITULO V
LA ACCION Y LA DEFENSA**

- a) Concepto y evolución histórica de las acciones civil y penal
- b) Conflicto, acción, pretensión y demanda.
- c) Clasificaciones.
- d) Pretensiones múltiples.
- e) Correspondencia entre la acción y la excepción.
- f) Correspondencia entre la pretensión y la contrapretensión.
- g) Concepto de defensa.
- h) Clasificaciones.
- i) Excepciones y alegaciones o defensas.
- j) Reconvención.

**CAPITULO VI
EL PROCESO CIVIL Y PENAL**

- a) Concepto.
- b) Objetivos
- c) Naturaleza jurídica.
- d) Elementos subjetivos y objetivos del proceso.

**CAPITULO VII
EL PROCEDIMIENTO**

- a) Concepto.
- b) Elementos
- c) Clasificación
- d) Impulso procesal



	<p>e) Los Plazos y la Rebeldía. f) Suspensión, Paralización y extinción del Procedimiento. CAPITULO VIII LOS PRESUPUESTOS PROCESALES a.- Presupuestos procesales de existencia b.- Presupuestos procesales de validez c.- Presupuestos procesales de eficacia. CAPITULO IX LOS ACTOS JURIDICOS PROCESALES a) Hechos y actos procesales. b) Concepto, y características. c) Elementos. d) Clasificaciones. e) Actos del tribunal. Resoluciones judiciales f) Actos de partes y terceros. Representación procesal. Mandato y Patrocinio. g) Formación del proceso. h) Eficacia y efectos de los actos procesales. i) Efectos de las resoluciones judiciales. j) Nociones generales sobre los medios de impugnación CAPITULO X ALGUNAS REGLAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO. a) La formación del proceso. b) Los plazos</p>
Régimen de asistencia	<p>La asistencia es libre. Las sesiones sincrónicas se desarrollarán a través de la plataforma Zoom.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>El curso contará con una evaluación obligatoria departamental en la fecha fijada por Dirección de Escuela. Esa nota será su nota de presentación a examen para quienes rindan esta prueba departamental.</p> <p>Alternativamente, los estudiantes pueden rendir cuatro evaluaciones continuas durante el semestre. El promedio de esas notas será su nota de presentación a examen. Cada estudiante puede eliminar la peor calificación obtenida, debiendo rendirlas todas.</p> <p>El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso y será escrito.</p> <p>El formato del examen de rezago y suficiencia, será acordado en su oportunidad por el Departamento de Derecho Procesal.</p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>Bibliografía Básica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de la República de Chile, Código Orgánico de• Tribunales, Código de Procedimiento Civil, Código Procesal Penal y el Proyecto de Código Procesal Civil. <p>Como bibliografía de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• BORDALÍ, A. (2016) "Derecho Jurisdiccional". Ediciones Universidad Austral.



	<ul style="list-style-type: none">• MATURANA, C. (2015), “Nociones sobre disposiciones comunes a todo procedimiento”, Separata, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
Bibliografía complementaria	<p><i>Señalar textos y páginas (en caso de ser necesarios)</i></p> <p>ATRIA, F. (2016), “La forma del derecho”, Madrid, Marcial Pons.</p> <p>BORDALÍ, A. (2009a), “El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno”, <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol. XXXIII, pp.263-302.</p> <p>BORDALÍ, A. (2009b), “Organización judicial en el Derecho chileno: Un poder fragmentado”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, v.36, n.2, pp.215-244.</p> <p>BORDALÍ, A. (2003), “Independencia y responsabilidad de los jueces”, <i>Revista de Derecho (Valdivia)</i>, vol, XIV), pp.159-174.</p> <p>BORDALÍ, A. (2004), “Justicia privada”, <i>Revista de Derecho</i>, vol. XVI, pp.165-186.</p> <p>BORDALÍ, A. (2011), “Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela judicial efectiva”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vo.38, n.2, pp.311-337.</p> <p>BORDALÍ, A. (2018), “El régimen de responsabilidad disciplinaria de los jueces chilenos y su inadecuación a las exigencias constitucionales”, <i>Ius et Praxis</i>, vol.24, n.2, pp.513-548.</p> <p>CARBONELL, F. (2019), “La irradiación procesal del derecho civil: a propósito de los hechos y de su prueba”; Esteban Pereira (ed.), <i>Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno</i>, Santiago, Rubicon .</p> <p>DAMASKA, M. (2000) [1986], <i>Las caras de la justicia y el poder del Estado. Análisis comprado del proceso legal</i>, trad. P. Ruiz-Tagle, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile</p> <p>DELGADO, J. PALOMO, D. Y DELGADO, G. (2017), “Autotutela, solución adecuada del conflicto y repossession: revisión y propuesta”, <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, año 24, n.2, pp.265-289.</p> <p>FERRAJOLI, L. (1997), “Jurisdicción y democracia”, <i>Jueces para la democracia</i>, n.29, pp.3-9.</p> <p>FERRER, J. (2017), “Los poderes probatorios del juez y el modelo de proceso”, <i>Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho</i>, n.36, pp-88-108.</p> <p>NIEVA FENOLL, J. (2014), <i>Derecho procesal I (Introducción)</i>, Madrid, Marcial Pons.</p> <p>PEÑA, C. (2002). “Resolución alternativa de solución de conflictos. ¿Estimular los mecanismos alternativos?”, en</p>



	<p>http://www.sistemasjudiciales.org/content/jud/archivos/revpdf/29.pdf</p> <p>ROMERO, A. (1999), "Nociones generales sobre la justicia arbitral", Revista Chilena de Derecho, vol.26, n.2, pp.405-430.</p> <p>STOEHREL, C. (1995), De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>TARUFFO, M. (2009), "Una alternativa a las alternativas. Modelos de resolución de controversias", Páginas de justicia civil, Madrid, Marcial Pons, pp.113-126.</p> <p>Se entregará a través de u-cursos el material de lectura obligatorio durante el semestre.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>Se espera que los estudiantes puedan desplegar su conocimiento orientado a la solución de los casos que se presentan en las diversas evaluaciones.</p> <p>Se espera manejo de las fuentes del curso tanto bibliográficas como normativas orientadas a esa solución.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Aprobación de casos presentados como evaluación continuada.</p> <p>Resolución de evaluación departamental y examen.</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>Las clases sincrónicas se desarrollarán conforme al syllabus arriba descrito. Existirá un canal de youtube en el que se subirán periódicamente materiales de utilidad para los estudiantes.</p> <p>Se pondrá a disposición de los estudiantes un relato literario para asociar la historia allí contada con las instituciones estudiadas durante el semestre.</p>